



Carmen Varela Álvarez

Socia directora de Carmen Varela, Abogados de Familia



La sustracción de menores: un problema creciente que repunta en los meses de verano

La sustracción internacional de menores (S.I.M.) es una de las situaciones más dramáticas y complejas a las que puede enfrentarse una familia y, desgraciadamente, el número de ellas se incrementa considerablemente en los meses de verano.

Pero... ¿cuándo se produce una S.I.M? Pues cuando, infringiendo los derechos de custodia, se produce el traslado o la retención ilícita de un hijo por parte de uno de los progenitores sin el consentimiento del otro. También puede resultar del incumplimiento de una resolución judicial, aunque es importante destacar que no es necesaria la atribución judicial de la custodia o el régimen de comunicación y estancias para que podamos hablar de sustracción.

En **España** cada año se registran decenas de casos de sustracción internacional de menores. De hecho, según las últimas estadísticas, es **el segundo país de la Unión Europa con más casos**.

En el ámbito penal, nuestro Código Penal castiga la sustracción de menores con prisión de dos a cuatro años y privación de la p

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |